

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 30 de Agosto de 2005

N° 17.204

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
M.S.P. N° 1642 del 19/08/05 - Declara Interés Provincial al I Simposio Internacional y I Jornadas de Enfermería Neonatal	4611
S.G.G. N° 1648 del 19/08/05 - Declara Interés Provincial el 2do. Concurso Estudiantil "Güemes la Patria Gaucha"	4612
S.G.G. N° 1649 del 19/08/05 - Declara Interés Provincial las I° Jornadas de Administración y Documentación	4612
S.G.G. N° 1651 del 19/08/05 - Subsidios	4613

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 1643 del 19/08/05 - Comisión Oficial	4613
S.G.G. N° 1644 del 19/08/05 - Rechaza reclamo administrativo. Sra. Teresa María Florio	4613
S.G.G. N° 1645 del 19/08/05 - Subsidio. Sr. Jorge Antonio Corimayo	4613
S.G.G. N° 1646 del 19/08/05 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios. Sr. Milton Lazo Rendon	4614
S.G.G. N° 1647 del 19/08/05 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios. Cr. Rafael Segundo Estrada y otra profesional	4614
S.G.G. N° 1650 del 19/08/05 - Comisión Oficial	4614

LICITACIONES PUBLICAS

N° 1898 - U.C.E.P.E. N° 19/05, 20/05	4614
N° 1884 - Municipalidad de Tartagal N° 2/05	4615
N° 1869 - Municipalidad de Tartagal N° 1/05	4615
N° 1792 - U.N.Sa. N° 05/05	4615

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 1913 - Secretaría de Obras Públicas N° 57/05	4616
N° 1912 - Secretaría de Obras Públicas N° 58/05	4616
N° 1911 - Secretaría de Obras Públicas N° 59/05	4616
N° 1907 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 01/05	4617
N° 1903 - Dirección de Vialidad de Salta N° 55/05	4617

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 1910 - Juan Sebastián Haddad - Expte. N° 34-135.212/85 y otro	4617
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 1915 - García, Oscar Nicolás - Expte. N° 130.769/05	4618
--	------

Pág.

Nº 1906 - Pereyra, Abelardo - Expte. Nº 129.337/05	4618
Nº 1902 - Apaza, Cora Celina - Expte. Nº 131.091/05	4618
Nº 1893 - Lucilo González - Expte. Nº 39.016/99	4618
Nº 1890 - Facchin de Cargnello, Ada - Expte. Nº 117.007/05	4619
Nº 1888 - Jaime César Carrizo Brugo - Expte. Nº 058.027/02	4619
Nº 1879 - Aráoz, Pedro Néstor - Expte. Nº 9.125/01	4619
Nº 1878 - Fade de Castillo, Ramona - Expte. Nº 124.508/05	4619
Nº 1877 - Ojeda Uriburu, Gabino - Expte. Nº 1-132.873/05	4619
Nº 1864 - Cisneros, Mario Pablo - Expte. Nº 130.362/05	4620
Nº 1860 - Rivero, Jesús Angel - Expte. Nº 2-124.793/05	4620
Nº 1858 - Mattioli, Dante Eduardo - Expte. Nº 112.175/04	4620
Nº 1857 - Chauqui, Máxima - Expte. Nº 110.204/4	4620
Nº 1856 - Vargas, Francisco Martiniano - Expte. Nº 123.189/05	4620
Nº 1855 - Iramain, Felisa del Carmen - Expte. Nº 128.576/05	4621
Nº 1854 - Peralta, Mauricio Antonio y Casimiro, Pabla - Expte. Nº 122.763/05	4621
Nº 1850 - Vera, Dina Isidora - García, Santos - Expte. Nº B-73.052/95	4621
Nº 1849 - Andrada, Víctor Adrián - Expte. Nº 2-094.273/04	4621
Nº 1848 - Yapura, Víctor Nelson - Expte. Nº 1-128.719/05	4621

REMATES JUDICIALES

Nº 1908 - Por Humberto Rousselle - Juicio Expte. Nº 013.726/01	4622
Nº 1904 - Por José Luis Argañaraz - Juicio Expte. Nº 109.001/04	4622

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 1891 - Torres, Héctor Julio - Expte. Nº 9.232/00	4622
Nº 1839 - Díaz, Manuel Arnaldo - Expte. Nº 42.226/02	4623
Nº 1830 - Alfonso, Héctor Omar - Expte. Nº 131.482/5	4623

EDICTOS JUDICIALES

Nº 1905 - Mario Alfredo Huerga - Expte. Nº 1-2.353/02	4623
Nº 1897 - Ramón Alejandro Guerra - Expte. Nº 2-022.692/01	4624
Nº 1876 - Denicolay, Gustavo Adolfo vs. Sanrame, Mariana Andrea Alejandra - Expte. Nº 1-123.895/05	4624

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 1851 - El Vallisto S.A.	4624
---------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 1914 - Supermercados Alianza S.A.	4625
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 1916 - Asociación Odontológica Salteña, para el día 27/09/05 4625

ASAMBLEAS

N° 1918 - Club de Autos de Colección Salta, para el día 21/09/05 4625

N° 1917 - Movimiento Integración Comunitario 4626

N° 1880 - Asociación Interdepartamental de Basketball "Anastasio Papadópolos"
de Tartagal, para el día 18/09/05 4626

FE DE ERRATA

N° 1909 - De la Edición N° 17.203 de fecha 29/08/05 4627

RECAUDACION

N° 1919 - Del día 29/08/05 4627

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1642

Ministerio de Salud Pública

Exptes. n°s. 35.271/05 - código 199 y 108/05 - código 121

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita se declare de interés provincial al I Simposio Internacional y I Jornadas de Enfermería Neonatal, organizados por el Nuevo Hospital El Milagro, a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2005, en esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento contará con la participación de destacados disertantes de nuestro país y del exterior y está destinado a capacitar a los profesionales entre otros temas como técnicas invasivas en el prematuro extremo, avances en la ventilación mecánica y alimentación del prematuro e infecciones en neonatología.

Que atento a la providencia del señor Coordinador General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés provincial al I Simposio Internacional y I Jornadas de Enfermería Neonatal, organizados por el Nuevo Hospital El Milagro, a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2005, en esta ciudad.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1648

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 199-35.720/05

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Modelo de Educación Integral de la ciudad de Cañuelas Provincia de Santa Fe solicita se declare de interés provincial el 2do. concurso estudiantil "Güemes la Patria Gaucha" a realizarse el día 23 de setiembre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho certamen, tiene como objetivo identificar la figura de Martín Miguel de Güemes como actor destacado en la lucha por la independencia en el Norte Argentino, conocer el marco histórico en el que se desenvuelve su liderazgo, y descubrir al pueblo como protagonista de la historia.

Que con este tipo de eventos los organizadores desean premiar el esfuerzo y el saber de los participantes y valorizar el conocimiento del pasado como identidad nacional.

Que como en otros concursos anteriores se contará con la participación de numerosos representantes de centros educativos a nivel nacional.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el 2do. Concurso Estudiantil "Güemes la Patria Gaucha" a llevarse a cabo en la ciudad de Cañuelas Provincia de Santa Fe el día 23 de setiembre del corriente año.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Altube - Medina

DECRETO N° 1649

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-07.297/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Profesor Miguel Angel Cáseres, Presidente del Consejo Directivo del SiPADA, solicita se declare de Interés Provincial las "1° Jornadas de Administración de Documentación y Archivos", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de agosto de 2005, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas son organizadas en forma conjunta con el Colegio de Escribanos de la Provincia, entidad con la cual el Gobierno firmó un convenio de cooperación mutua.

Que para las mismas se convocó a especialistas del tema, con el fin de capacitar al personal de los archivos de la Provincia, actualizando conocimientos y aportando orientación de organización institucional, de carácter específicamente técnica.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las "1° Jornadas de Administración de Documentación y Archivos", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de agosto de 2005, en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Altube - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1651

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de Asistencia Médica
y Promoción Social

Expedientes n°s 24.277/05 – código 261 – C II.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social solicita la aprobación de las resoluciones por las cuales se autorizaron diversos subsidios, y

CONSIDERANDO:

Que dichos subsidios fueron destinados a atender problemas de salud de personas carentes de recursos.

Que en autos el Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social informa que las erogaciones se encuentran imputadas presupuestariamente y que oportunamente efectuó el correspondiente control de las facturas.

Que asimismo la Unidad de Sindicatura Interna de la Secretaría del rubro informa que procedió oportunamente a la verificación de la documentación respaldatoria de las rendiciones internas obrantes en autos.

Por ello, con encuadre en la ley n° 6780 y decreto n° 1903/04

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Autorizánse los subsidios otorgados por la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social, a través de las resoluciones que se consignan en el Anexo que forma parte del presente (01 foja).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado al Curso de Acción – Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social 031320010100 – Transferencias Corrientes – ASP – Programas Especiales 415123.1004 – Ejercicio 2004.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1643 - 19/08/2005 - Expediente N° 156-9.518/05

Artículo 1° - Autorizar la comisión oficial que realizará el Dr. José Antonio Guillén, D.N.I. N° 12.958.162, Asesor del Programa para la Modernización del Estado, hacia la Ciudad de Santiago de Chile, desde el 17 al 23 de octubre del 2005.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo anterior, autorízase la liquidación de viáticos conforme a la normativa vigente y pasajes vía aérea Salta - Cba. - Sgo. de Chile - Bs. As. - Salta.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 17 - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1644 - 19/08/2005 - Expte. N° 11-59.881/04 Cpde. 3

Artículo 1° - Recházase, el Reclamo Administrativo Previo interpuesto por la señora Teresa María Florio DNI N° 5.275.341, por los motivos expuestos en los considerandos.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1645 - 19/08/2005 - Expediente N° 155-2.862/05

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor del señor Jorge Antonio Corimayo, destinado a solventar los gastos de un pasaje (ida y vuelta) a la Ciudad de Tartagal, para participar de un Festival Boxístico que se llevó a cabo entre los días 4 y 7 de agosto en la Ciudad de Tartagal.

Art. 2° - Déjase establecido que el señor Antonio Corimayo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados, en tiempo y forma ante la Subsecretaría de Deportes, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de octubre de 2005.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1646 - 19/08/2005 - Expediente N° 270-5.296/05

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Provincia de Salta y el señor Milton Lazo Rendón, D.N.I. N° 23.910.524, a partir del 1° de julio 2005 y por el término de seis meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización respectiva - Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1647 - 19/08/2005 - Expediente N° 288-1.633/05

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 1° de agosto de 2005 y hasta el 31 de julio de 2006, el contrato de locación de servicios aprobado por Dto. 1856/04, suscripto por el Sr. Síndico General de la Provincia, Cr. Rafael Segundo Estrada y la Cra. Delia Katz, D.N.I. N° 3.925.391.

Art. 2° - El gasto que demande tal contratación se imputará al Presupuesto 2005 de la Sindicatura y con encuadre en el art. 16 de la Ley de Contabilidad vigente.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1650 - 19/08/2005 - Expediente N° 267-13.714/05

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del doctor Daniel Nallar, Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos, para de participar en el Seminario Internacional "Universalización de Servicios Públicos: Roles y Desafíos", en carácter de disertante, a llevarse a cabo entre los días 16 al 18 de agosto de 2005, en la Ciudad de La Paz de la República de Bolivia.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto deberá imputarse a las partidas que correspondan al Ente Regulador de los Servicios Públicos.

WAYAR (I.) - Medina

El anexo que forma parte del Decreto N° 1651, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1.898

F. N° 161.138

Ministerio de Educación

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada Objeto: Obras de Infraestructura.

Licitación Abreviada N° 19/05

Presupuesto oficial tope \$ 130.956,94

Obra: "Construcción de una Sala de Computación y Galería", Esc. N° 4.700 "Legado General Belgrano" y Esc. N° 4.045 "Dr. Arturo Oñativia", ambas de la Ciudad de Salta, Departamento Capital.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de septiembre de 2005 - 09,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial, Fragata Libertad N° 350 - Salta

Valor del Pliego: \$ 300,00 (pesos trescientos)

Licitación Abreviada N° 20/05

Presupuesto oficial tope de \$ 70.208,00

Obra: "Construcción de una Sala de Computación y Galería", Esc. N° 4505 "República de Paraguay" de la Localidad de Santa Victoria Este, Departamento de Rivadavia.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de septiembre de 2005
- 09,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial, Fragata
Libertad N° 350 - Salta

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos)

Consultas y Ventas de Pliegos

Fragata Libertad N° 350 - Salta - Capital; Tel. 0387-
4254826

Hasta el día 5 de septiembre de 2005

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín
Responsable Area Contable
U.C.E.P.E.

Imp. \$ 100,00 e) 29 y 30/08/2005

O.P. N° 1.884

F. N° 161.125

Municipalidad de la Ciudad de Tartagal

Licitación Pública N° 2/05

Licitación Pública Para la Adquisición de Diez
Motocicletas

Fecha de apertura: Día veintitrés (23) de setiembre
del cte. Año a Horas 10:30, en las oficinas de la Secretaría
de Economía y Hacienda de la Municipalidad de
Tartagal

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00)

Venta de Pliegos: Dirección de Rentas de la Mu-
nicipalidad de Tartagal a partir del día uno de se-
tiembre y año, en el horario de 08:00 Horas a 13:00
Horas

Fecha límite para la presentación de las ofertas:
El día veintiuno (21) del mes de setiembre del cte.
Año, a Horas 13:00, las que deberán ser presentadas
en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tartagal.
No se admitirán propuestas presentadas fuera de ese
horario.

Cristina Aramburu
Jefa de Compras

Imp. \$ 75,00 e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.869

F. N° 161.100

Municipalidad de la Ciudad de Tartagal

Licitación Pública N° 1/05

Licitación Pública para la Adquisición de Seis (6)
camiones con cajas volcadoras de vuelco trasero de (7
m3); tres (3) camionetas (dos con cabina simple y una
con cabina doble), adquisición de una (1) pala cargadora
con retroexcavadora sobre neumáticos 4 x 4, un tractor
de 120 CV de potencia, 4 x 4 y una (1) pala cargadora
sobre neumáticos.

Fecha de apertura: Día veintitrés (23) de Setiem-
bre del cte. año a horas 09:00, en las oficinas de la
Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipali-
dad de Tartagal.

Precio del Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00).

Venta de Pliegos: Dirección de Rentas de la Muni-
cipalidad de Tartagal a partir del día treinta y uno (31) del
cte. mes y año, en el horario de 08:00 horas a 13:00 horas.

Fecha límite para la presentación de las ofertas: El
día veintiuno (21) del mes de setiembre del cte. año, a
horas 13:00, las que deberán ser presentadas en Mesa
de Entradas de la Municipalidad de Tartagal. No se
admitirán propuestas presentadas fuera de ese horario.

Tartagal, 23 de agosto de 2005.

Cristina Aramburu
Jefa de Compras

Imp. \$ 75,00 e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.792

F. v/c N° 10.559

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 05/05

Expediente N° 18.121/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 05/05 para
la ejecución de la obra N° 070: Facultad de Ciencias
Naturales - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 20 de Setiembre de
2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de
Administración - Universidad Nacional de Salta - Bue-
nos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150. Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 633.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 375,00

e) 23/08 al 12/09/2005

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1.913

F. N° 161.166

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios N° 57/05

Obra: "Cloaca de los barrios San Isidro, Islas Malvinas y Ampliación San Silvestre"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios - Art. 10° - Ley N° 6838

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Martes 20 de Septiembre de 2005 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 348.227,86 (Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veintisiete con 862/100)

Precio del Legajo: \$ 350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 1 y 5 de Septiembre de 2005 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Aroldo Tonini
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 30/08/2005

O.P. N° 1.912

F. N° 161.164

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios N° 58/05

Obra: "Electrificación Barrio Fraternidad"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios - Art. 10° - Ley N° 6838

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Lunes 19 de Septiembre de 2005 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 442.694,76 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 76/100)

Precio del Legajo: \$ 440,00 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 1 y 5 de Septiembre de 2005 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Aroldo Tonini
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 30/08/2005

O.P. N° 1.911

F. N° 161.165

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios N° 59/05

Obra: "Electrificación Barrio Libertad"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios - Art. 10° - Ley N° 6838

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Lunes 19 de Septiembre de 2005
- Horas 12:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras
Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico
Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corri-
dos

Presupuesto Oficial: \$ 631.573,62 (Pesos Seiscien-
tos Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Tres con
62/100)

Precio del Legajo: \$ 630,00 (Pesos Seiscientos Treinta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 1 y 5 de
Septiembre de 2005 hasta horas 14:00 en la Secretaría
de Obras Públicas

Aroldo Tonini
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00 e) 30/08/2005

O.P. N° 1.907 F. N° 161.156

Cooperadora Asistencial de la Capital

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a
Concurso de Precios N° 01/05 para la compra de
Bolsones Alimentarios, Leche Entera en Polvo y Azú-
car, con fecha de apertura el día 06/09/05 a horas 10:00.
Venta de pliegos a partir del día 31/08/05 en la sede de la
Cooperadora Asistencial, Buenos Aires 693 de 08:00 a
14:00 hs.

Jennifer Watson
Oficina de Compras

Imp. \$ 25,00 e) 30/08/2005

O.P. N° 1.903 F. N° 161.146

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 55 / 2.005 para la adquisi-
ción de "Dos (2) Camionetas 4 x 4, Doble Cabina, de
135 C.V. Mínimo"

Presupuesto Oficial: \$ 131.200,00

Expediente: N° 33-180.592.

Apertura: 06 de Setiembre del 2.005 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta -
España N° 721 - (4400) / Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 130,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financie-
ro Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en
horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el
día 05-09-2.005 inclusive.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00 e) 30/08/2005

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 1.910 F. N° 161.161

Ref. Exptes. N° 34-135.212/85 y 34-6.154/05

El Señor Juan Sebastián Haddad copropietario del
inmueble Matrícula N° 145.743 del Dpto. Capital soli-
cita división de concesión del inmueble de origen Matrí-
cula N° 88.828 Sum. N° 273 en los términos pactado
por las partes y que consta en Esc. Púb. N° 276 ello de
conformidad a previsiones del C.A. art. 77,
adjudicándosele a la actual Matrícula 145.743 una su-
perficie bajo riego de ejercicio permanente de 77,0506
ha. con un caudal de 40,451 lts./seg. y una superficie
bajo riego de ejercicio eventual de 5 ha. con caudal de
2,625 lts./seg. ello de conformidad a previsiones del
C.A. arts. 46 y 47, con aguas del río Arenales margen
derecha.

Conforme previsiones de los arts. N° 51, 201 y 77
del C.A. se ordena la publicación del presente, por el

término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tenga interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia n° 4650 Piso 1°. Salta, 22/08/05.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia de Recursos Hídricos
Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 30/08 al 05/09/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1.915

F. N° 161.169

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Iava. Nominación, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "García, Oscar Nicolás s/Sucesorio" – Expte. N° 130.769/05 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de agosto del 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/08 al 01/09/2005

O.P. N° 1.902

F. N° 161.147

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Apaza, Cora Celina – Sucesorio", Expte. N° EXP. 131.091/05, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como hederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 24 de Agosto de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/08 al 01/09/2005

O.P. N° 1.906

F. N° 161.153

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez; Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Pereyra, Abelardo – Sucesorio" Expte. N° 129.337/05, citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Ángel David, Juez. Salta, 9 de Agosto de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/08 al 01/09/2005

O.P. N° 1.893

F. N° 161.131

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Doctora Claudia G. Nallar, en los autos "Sucesorio de Dn. Lucilo González" Expte. N° 39.016/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Octubre de 2.004. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.890

F. N° 161.126

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Facchin de Cargnello, Ada - Sucesorio" - Expte. N° 117.007/05, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 04 de Julio de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.888

F. N° 161.128

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión del señor Jaime César Carrizo Brugo, Expte. N° 058.027/02, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 2 de Mayo de 2.005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.879

F. N° 161.117

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García en los autos caratulados: "Sucesorio de Aráoz, Pedro Néstor" Expte. N° 9.125/01, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3)

días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 09 de Agosto de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.878

F. N° 161.116

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: Sucesorio de Fade de Castillo, Ramona, Expte. n° 124.508/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y uno en El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 16 de Mayo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.877

F. N° 161.113

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos "Ojeda Uriburu, Gabino - Sucesorio", Expte. N° 1-132.873/05, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario y 1 (un) día en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de agosto de 2.005. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 24 de Agosto de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.864

R. s/c N° 11.513

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, expediente 130.362/05 caratulados: "Cisneros, Mario Pablo - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de Agosto de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.860

F. N° 161.085

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría (I) a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Rivero, Jesús Angel - Sucesorio", Expte. N° 2 EXP - 124.793/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria Interina. Salta, 03 de Agosto de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.858

F. N° 161.081

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados: "Mattioli, Dante Eduardo" Expte. N° 112.175/04, - Sucesorio - citar por Edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial, y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a

los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 10 de Agosto de 2.005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.857

F. N° 161.082

El Sr. Juez Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Chauqui, Máxima - Sucesorio" Expte. N° 110.204/4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta Capital, 12 de abril de 2.005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.856

F. N° 161.083

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Vargas, Francisco Martiniano s/Sucesorio", Expte. N° 123.189/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, Julio 26 de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.855

F. N° 161.079

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominac., Secretaría a cargo de Dra. Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Iramain, Felisa del Carmen s/Sucesorio" (Expte. N° 128.576/05) que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de la causante Sra. Felisa del Carmen Iramain, a hacer valer sus derechos dentro de los Treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Salta, 18 de Agosto de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.854

F. N° 161.078

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados: "Peralta, Mauricio Antonio y Casimiro, Pabla s/Sucesorio" Expte. n° 122.763/05 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores de los causantes, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno". Salta, 29 de Julio de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.850

F. N° 161.070

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4º Nominación Dr. José Osvaldo Yañez -Juez-, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Vera, Dina Isidora; García, Santos - Sucesorio", Expte. N° B-73.052/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 19 de Agosto de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.849

R. s/c N° 11.511

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Andrada, Víctor Adrián - Sucesorio", Expte. N° 2-094.273/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Julio de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.848

R. s/c N° 11.510

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Yapura, Víctor Nelson - Sucesorio" Expte. N° 1-128.719/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 28 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 26 al 30/08/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1.908

F. N° 161.155

Por **HUMBERTO ROUSSELLE**

JUDICIAL SIN BASE

Quiebra Campe

Muebles de oficina – vajilla – cubiertos – 200 sillas – mesas – tabloneros y caballetes – heladera – cocinas

El día 02 de septiembre de 2005 a las 17:30 hs. y hasta terminar, en calle Córdoba N° 660, Sede de Campe, por disp. Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría N° 1 de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados "Centro de Acción Mutual Personal del Estado – Campe s/Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" Expte. N° 013726/01, remataré sin base y de contado. Sillas, mesas, tabloneros, caballetes, armarios, escritorios, teléfonos, reloj tarjetero, escaleras, vitrina, parlantes, bafles, banquetas, tarimas, muebles de cocina, ventiladores, calefactores, heladeras, cocinas, carlitera, vajilla, cubiertos, todo en el estado visto en que se encuentran. Condiciones de Venta: Contado más IVA 21% - Comisión de Ley 10% y sellados Dirección Gral. de Rentas 0,6%. Plazo de Entrega de Bienes: 7 días corridos desde la fecha de subasta. La cobertura de daños a terceros es responsabilidad y a exclusivo cargo de los adquirentes. Las ventas se realizan ad-corporis. Revisar los bienes de 9 a 18 hs. en Córdoba N° 660. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informes y Catálogos: Martillero Público Humberto Rousselle. Monot. Tel. 4315317 – 20 de Febrero 857 – e-mail: humberto_rousselle@hotmail.com.

Imp. \$ 45,00

e) 30/08, 01 y 02/09/2005

O.P. N° 1.904

F. N° 161.142

Por **JOSE LUIS ARGANARAZ**

JUDICIAL SIN BASE

El Miércoles 31 de Agosto de 2005, a Hs. 17,30, en calle Pedernera N° 282, Ciudad, remataré sin base y de

contado: 1: Un monitor LG, Serie N° 8055PO1533, teclado BTC, mod. 5121, dos parlantes CBN Tury, mod. P203, una CPU con lector de CD de 24 x max. 2: Un juego de living, estructura metálica de caño, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones. 3: Una biblioteca de madera con estantes y dos puertas sup. y dos inferiores. En el estado visto en que se encuentran. Correspondiente al Expte. N° 109001/04, Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. N° 1, a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinero, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo. Condiciones: pago total en el acto de remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 del CPCC. Comis. Mart.: 10%, Sellado Ley DGR: 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 2 días en B.O. y 2 días en el diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Exhibición día del remate en Pedernera N° 282. Informes Mart. J.L. Argañaraz Tel. 154-087439 – Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 30 y 31/08/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 1.891

F. v/c N° 10.562

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados "Torres, Héctor Julio s/Concurso Preventivo – hoy Quiebra", Expte. n° EXP-9232/00, que se tramita por ante el Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Héctor Julio Torres, CUIT N° 20-06587706-7, con domicilio en calle Cnel. Torino N° 73 de la localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Intimar a los representantes de la deudora entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad. 5) Hacer saber que se ha fijado el día 29 de Setiembre del año en curso para la presentación de los pedidos de verificación por los acreedores posteriores a la presente declaración. 6) El día 18 de octubre del cte. año para que la Sindicatura presente los Informes Individuales. 7) Comunicar que la CPN María Dolores Lorente Vigueras es la Síndico actuante, con domicilio en Martín Comejo N° 267. Salta, 25 de Agosto de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/08 al 02/09/2005

O.P. N° 1.839

F. v/c N° 10.561

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados "Díaz, Manuel Arnaldo s/Concurso Preventivo hoy Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP 42226/02, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Manuel Arnaldo Díaz, argentino, DNI 12.414.235, con domicilio en Ba. San Carlos, Manz. 4, Casa 10 de esta Ciudad. 2) Mantener la Inhibición General de Bienes del fallido. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata de los bienes pertenecientes a la fallida y que obraren en su poder. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento, a los que lo hicieran, de no quedar liberados los mismos por ineficaces. 6) Hacer saber que se ha fijado hasta el día 28 de septiembre del año en curso para que los acreedores posteriores a la apertura del Concurso Preventivo presenten sus pedidos de verificación por incidente. 6) El día 14 de noviembre del cte. año para que la Sindicatura presente los Informes Individuales. 7) El 28 de diciembre de 2005 para la presentación del Informe General. 8) Se ha hecho extensiva la designación como Síndico a la CPN Adriana Sureda de Milano (art. 64 L.C.Q.), con domicilio en calle Mendoza 306. Salta, 19 de agosto de 2005. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 31/08/2005

O.P. N° 1.830

F. v/c N° 10.560

Edicto Complementario

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Alfonso, Héctor Omar por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-131482/5, hace saber que en fecha 22 de agosto del corriente año ha sido designado Síndico Titular la CPN María Elisa Layun de Nanterne, con domicilio en calle Apolinario Figueroa N° 41 de esta ciudad. Se fija el día 26 de Setiembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ), fijando como días y horario de atención los Martes y Jueves de 16:30 a 19:30 hs. Secretaria, 22 de Agosto de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 30/08/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1.905

F. N° 161.149

El Sr. Juez Federal de 1era. Instancia N° 1 de Salta, Dr. Abel Comejo, Secretaría N° 1 Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Huerga, Mario Alfredo s/Ejecutivo", Expte. N° 1-2.353/02, cita y emplaza al Sr. Mario Alfredo Huerga, para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio, conforme lo previsto por el art. 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCC. Salta, 11 de Agosto de 2005. Fdo. Dr. Abel Comejo, Juez Federal. Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 30/08/2005

O.P. N° 1.897

R. s/c N° 11.521

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa Echazú Ferroni, en los autos caratulados: "Rueda, Jorge Daniel - Adopción Simple", Expte. N° 2-022.692/01, cita al Sr. Ramón Alejandro Guerra, DNI. N° 20.327.449, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en el presente juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente un Defensor Oficial Civil que por turno corresponda.

El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 13 de Febrero de 2004. Dra. Teresa Echazú Ferroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.876

F. N° 161.106

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi Juez en lo Civil de Personas y Familia de 1° Instancia, 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Denicolay, Gustavo Adolfo vs. Sanrame, Mariana Andrea Alejandra s/Divorcio" - Expte. N° 1-123.895/05, ha dispuesto la publicación de Edictos en Boletín Oficial y diario El Tribuno, por tres (3) días a fin de que la demandada se presente dentro de los 9 días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que la presente. Fdo. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 1.851

F. N° 161.077

El Vallisto S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Setiembre de 2005, a horas 10:00, en primera convocatoria, y para igual día del mes de Setiembre de 2005, a horas 11:00, en el caso de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, en el domicilio de calle General Güemes N° 235 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen al Acta de la Asamblea.

2.- Aprobación y ratificación de todo lo actuado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias N° 1 a N° 7, y Extraordinarias N° 1 a N° 3.

3.- Aprobación del aumento de capital de Pesos Setenta y nueve mil novecientos noventa y seis con 02/100 (\$ 79.996,02) que sumados al capital anterior de Pesos Tres con 98/100 (\$ 3,98) conforma un nuevo capital de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000.-).

4.- Modificación del número de miembros del directorio, su mandato y reelección.

5.- Prescendencia de la sindicatura.

6.- Modificación del domicilio legal y administrativo de la Sociedad.

7.- Fijación del domicilio de la sede social en calle General Güemes N° 235 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta.

8.- Modificación del Estatuto Social.

9.- Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

José Héctor Llenes
Director

Imp. \$ 100,00

e) 26/08 al 01/09/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 1.914

F. N° 161.168

Supermercados Alianza S.A.**Nuevo Directorio**

Se hace saber que por asamblea del 30 de Abril de 2005, ha resultado designado el siguiente Directorio:

Director Presidente: María Teresa Jorge de Gerala - L.C. n° 10.708.402

Director Vicepresidente: Mario Ernesto Gerala - L.E. n° 8.175.231

Director Titular: Cinthya Fabiana Gerala - D.N.I. n° 25.498.032

Director Titular: Mario Ernesto Gerala (h) - D.N.I. n° 27.365.975

Director Suplente: Andrés Sebastián Gerala - D.N.I. n° 30.863.400

No hay Organismo de Fiscalización.

Con mandato hasta asamblea que apruebe el ejercicio a cerrar el 31 de Enero de 2008.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26 de Agosto de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 30/08/2005

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 1.916

F. N° 161.172

Asociación Odontológica Salteña**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a los art. 53 y 55 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Salteña, cita a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Setiembre de 2005 a horas 20:30 en la sede de la Institución, España 1175 - Salta.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior.

2.- Resolver sobre la propuesta transaccional de los juicios existentes con un ex funcionario de la Institución, tanto en sede laboral, como la acción civil en el juicio penal.

3.- Designación de dos (2) socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.

Se recuerda una (1) hora de tolerancia para el comienzo de la Asamblea.

El quórum de la misma será una mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrido el tiempo de

tolerancia sin obtener quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Dr. Jorge Rolando Delgado
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 30/08/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 1.918

F. N° 161.171

Club de Autos de Colección Salta
Asociación Civil**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

La Comisión Directiva del Club de Autos de Colección Salta - Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 21 de Septiembre a horas 20:00 a realizarse en el domicilio ubicado en Ruta 68 Finca Río Hondo - Cerrillos, de acuerdo con el Artículo 29° del Estatuto Constitutivo, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y

Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Sociales 2003 y 2004.

3.- Comisión Directiva: Elección o reelección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, por un período de 2 años.

4.- Comisión Revisora de Cuentas: Elección o reelección de la totalidad de sus miembros por un período de 2 años.

5.- Marcha de las Actividades sociales y Proyectos del Objeto Social.

6.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se deja expresa constancia de la plena vigencia del artículo 32° del Acta Fundacional que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido (mayoría absoluta con derecho a voto) a la hora fijada para el inicio del acto, este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados 30 minutos de la hora estipulada.

Forani
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 30/08/2005

O.P. N° 1.917 F. N° 161.173

Movimiento Integración Comunitario - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Movimiento de Integración Comunitaria convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 22-05-05 a hs. 17 en el Salón del Centro Vecinal de 200 Viviendas del B° Castañares ubicado en calle Macapillo y Jasimaná. Pasados 20 minutos de la hora fijada se dará comienzo con los socios presentes.

Será tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación y/o agregados de artículos del Estatuto.

2.- Elección de miembros faltantes para completar la Comisión Directiva.

3.- Información de Memoria e Inventario.

Francisca Santana
Presidenta

Imp. \$ 8,00 e) 30/08/2005

O.P. N° 1.880

F. N° 161.121

Asociación Interdepartamental de Basquetball "Anastasio Papadópolos" de Tartagal - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 - 57 - 58 del Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre del año 2005, en las instalaciones del Centro de Empleados de Comercio, sito en calle Warnes N° 495, de la ciudad de Tartagal, a horas 09,00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Delegados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente Y Secretario.

2.- Lectura y consideración del Acta anterior.

3.- Memoria.

4.- Balances General períodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

5.- Inventarios, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios cerrados al 31-12-2004.

6.- Cálculos de Gastos y Recursos período 2005/2006.

7.- Renovación total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

8.- Elección de Tribunal de Penas.

9.- Elección Comisión Neutral de Arbitros.

10.- Consideración del Reglamento Interno de Maxibásquet.

11.- Consideración notas de clubes solicitando la afiliación.

12.- Autorización de eventos para recaudar fondos "Bingos, Rifas, etc."

Art. 55: La presentación de lista, deberá realizarse con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Art. 49: Quórum: La Asamblea sesionará legalmente cuando reúna el 50% más uno de los clubes afiliados a la hora convocada.

Art. 50: Pasada una hora (01) de tolerancia la Asamblea se constituirá válidamente cualquier número de clubes asistentes aún en los casos de reforma del Estatuto y disolución social, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Pedro Lambrinakis
Tesorero

Roberto Faustino Oulier
Secretario General

Julio Américo Soria
Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 29 y 30/08/2005

FE DE ERRATA

O.P. N° 1.909

De la Edición N° 17.203 de fecha 29/08/05

Pág. N° 4592

Sección Administrativa - Decretos Sintetizados

M.P.E. N° 1637 del 19/08/05

Artículo 1°

Donde dice:

Sr. Sebastián Azur Mas,...

Debe decir:

Sr. Sebastián Ashur Mas,...

La Dirección

Sin Cargo

e) 30/08/2005

RECAUDACION

O.P. N° 1.919

Saldo anterior	\$ 164.938,30
Recaudación del día 29/08/05	\$ 586,90
TOTAL	\$ 165.525,20

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos
Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780